

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL CONALEP CABORCA**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2016 - 2018 y, con el fin de cubrir las vacantes de las asignaturas desiertas, para el semestre 2016-2017-2, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN

Para su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período del **15 de febrero del 2017, al 23 de julio del 2017**, en el **PLANTEL CONALEP CABORCA**, para la suplencia por transitoria 1, por Licencia, por suspensión administrativa y por descarga, con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES:

- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria Abierta para el Concurso de Oposición**, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
 - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
 - Se realizará la prueba, para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico)
 - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación, será en línea, en las instalaciones del centro de cómputo del Plantel Caborca.
 - La dirección electrónica se notificará en el mismo plantel al momento de entregar su documentación.
- Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
- Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
- En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario y experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
- En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Título de Licenciatura.

PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **16:00 hrs del 9 de febrero del 2017**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts. 12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la Comisión General Dictaminadora (por única ocasión, toda vez que el Plantel Caborca, no cuenta con las condiciones administrativas para llevar a cabo el proceso), **entre el cierre de recepción de solicitudes y las 16:30 horas del 9 de febrero de 2017**, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:
 - Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
 - Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
 - Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
- ✓ Los criterios de evaluación que la CGD deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de **evaluación curricular** contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y **el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional**, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CGD tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
- ✓ La CGD resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar **el 15 de febrero de 2017**, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en, en el tablero informativo del plantel **ó a los correos electrónicos proporcionados por el concursante**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.
- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.
- ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, la CGD deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.



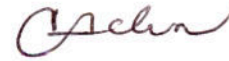
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales; La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado ante la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno.

TRANSITORIO:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente



Lic. Francisco Carlos Toledo Silva
Director General de Conalep Sonora.
Hermosillo, Sonora, 8 de febrero del 2017

RELACION DE MODULOS POR SUPLENCIA TRANSITORIA 1 A CONVOCAR PLANTEL CABORCA							
NOMBRE DEL MODULO	GRUPO	HSM	HORARIO				
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MANEJO DEL PROCESO CONTABLE	ASDI 201 B	7	17:40-18:30	16:00-16:50	17:40-19:20	17:40-19:20	16:50-17:40
MEDICION DE VRIABLES FISICAS	EMEC 201 B	5	18:30-19:20	16:50-17:40	16:00-16:50	16:00-16:50	16:00-16:50
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRONICOS	EMEC 402	5	8:40-9:30	9:30-10:20 11:30-12:20	7:00-7:50		7:50-8:40
INTERACCION INICIAL EN INGLES	INFO 201 B	3			17:40-19:20	17:40-19:20	16:50-17:40
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRONICOS	EMEC 403	5	7:50-8:40	10:40-11:30	9:30-10:20	9:30-10:20	8:40-9:30

RELACION DE MODULOS POR SUPLENCIA DE LICENCIA PLANTEL CABORCA							
NOMBRE DEL MODULO	GRUPO	HSM	HORARIO				
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISION DE POTENCIA	EMEC 601	6	10:40-12:20		12:20-14:00	9:30-10:20 10:40-11:30	
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISION DE POTENCIA	EMEC 602	6	8:40-10:20		8:40-10:20	11:30-13:10	
MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS	EMEC 601	6		8:40-10:20	10:40-12:20		11:30-13:10
MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS	EMEC 602	6	12:20-14:00	11:30-13:10			8:40-10:20
ANALISIS DE FENOMENOS ELECTRICOS, ELECTROMAGNETICOS Y OPYICOS	EMEC 401	5	7:00-7:50	10:40-12:20	10:40-12:20	10:40-12:20	7:50-8:40
IDENTIFICACION DE LA BIODIVERSIDAD	ASDI 201 V	3	16:50-17:40		14:50-15:40 16:50-17:40		

RELACION DE MODULOS POR SUPLENCIA DE SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA PLANTEL CABORCA							
NOMBRE DEL MODULO	GRUPO	HSM	HORARIO				
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
DIAGNOSTICO DE FALLAS DE SISTEMAS ELECTROMAGNETICOS	EMEC 402	5	13:10-14:00	10:40-11:30	9:30-10:20	7:00-7:50	13:10-14:00
DIAGNOSTICO DE FALLAS DE SISTEMAS ELECTROMAGNETICOS	EMEC 403	5	12:20-13:10	9:30-10:20	7:50-8:40 12:20-13:10		10:40-11:30
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRICOS	EMEC 201	5	7:50-8:40	7:50-9:30		13:10-14:00	7:00-7:50
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRICOS	EMEC 202	5	8:40-9:30	7:00-7:50	7:00-7:50	10:40-11:30	11:30-12:20
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRICOS	EMEC 203	5	7:00-7:50	13:10-14:00	8:40-9:30	12:20-13:10	9:30-10:20
DESARROLLO E INTERPRETACION DE PLANOS Y DIAGRAMAS	EMEC 201	5	8:40-10:20	12:20-13:10		12:20-13:10	12:20-13:10
DESARROLLO E INTERPRETACION DE PLANOS Y DIAGRAMAS	EMEC 202	5	10:40-11:30	11:30-12:20	11:30-12:20	9:30-10:20	7:50-8:40
DESARROLLO E INTERPRETACION DE PLANOS Y DIAGRAMAS	EMEC 203	5	11:30-12:20	12:20-13:10	13:10-14:00	7:50-8:40	12:20-13:10
CONTEXUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES Y POLITICOS	ASDI 401	3		9:30-10:20	7:50-8:40	7:50-8:40	
CONTEXUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES Y POLITICOS	ASDI 402	3		7:00-7:50 11:30-12:20			13:10-14:00
CONTEXUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES Y POLITICOS	EMEC 401	3	8:40-9:30				10:40-12:20

RELACION DE MODULOS POR SUPLENCIA DE DESCARGA AUTOMATICA PLANTEL CABORCA							
NOMBRE DEL MODULO	GRUPO	HSM	HORARIO				
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
APLICACIÓN DE MATEMATICAS DISCRETAS	INFO 201 B	4	14:50-15:40	14:50-15:40	14:50-15:40		17:40-18:30
IDENTIFICACION DE LA BIODIVERSIDAD	ASDI 201 B	3	16:50-17:40		14:50-15:40 16:50-17:40		
IDENTIFICACION DE LA BIODIVERSIDAD	EMEC 201 B	3			18:30-19:20	16:50-17:40	17:40-18:30
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRONICOS	EMEC 401	5	7:50-8:40	13:10-14:00		7:00-8:40	13:10-14:00
ANALISIS INTEGRAL DE FUNCIONES	EMEC 601	5	7:00-7:50	7:50-8:40	7:50-8:40	11:30-12:20	10:40-11:30
ANALISIS INTEGRAL DE FUNCIONES	EMEC 602	5	7:00-7:50		7:00-8:40	8:40-9:30	10:40-11:30
MEDICION DE VARIABLES FISICAS	EMEC 203	5	9:30-10:20	8:40-9:30	12:20-13:10	8:40-9:30	10:40-11:30
MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRONICOS	EMEC 401	5	7:50-8:40	13:10-14:00		7:00-8:40	13:10-14:00